

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA, CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el local social de la empresa situado en la Avenida Nueve de Octubre 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 22, Oficina 2206, se encuentran reunidas las accionistas de la compañía:

a) La compañía **INTERCENTROS S.A.**, debidamente representada por el señor Leonardo Clifford Pesantes Von Buchwald, en su calidad de Apoderado, conforme consta de la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

b)) La compañía **PMZP HOLDING S.A.**, debidamente representada por el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente, conforme consta en el nombramiento adjunto, propietaria de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del **orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración, del Comisario u del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico 2014; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; 4) Elección del Comisario de la compañía; 5) Elección de los Auditores**



Externos para el ejercicio económico 2015 y fijarles su remuneración; 6)
Fijar remuneración para los Administradores y para el Comisario.-

Preside la Junta el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario Ad-hoc de la junta el señor Leonardo Clifford Pesantes Von Buchwald.- A continuación la junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita al Secretario Ad-hoc proceda a dar lectura del informe de la Administración, del informe del Comisario y del informe del Auditor Externo.- Leídos que fueron los informes, son sometidos a consideración de la Junta, misma que acuerda por unanimidad la aprobación de los informes de la Administración, del Comisario y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico 2014, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexo (1), anexo (2) y anexo (3) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario Ad-hoc realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, luego de ellos pone en consideración de las accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de las deliberaciones pertinentes, acuerdan de forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta, como anexos (4) y (5) respectivamente.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, para lo cual, el Presidente Ad-hoc expone que el ejercicio económico 2014, tiene como resultado una utilidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$250,865,28), y propone que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Utilidades acumuladas", para que a futuro la Junta General resuelvan su destino.- Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan aprobar la propuesta del Presidente Ad-hoc, quedando la utilidad generada en el año 2014, contabilizada en la cuenta "Utilidades acumuladas".- Acto seguido y en conocimiento del cuarto punto del orden del día, el Presidente Ad-hoc propone a la Junta que se elija al señor WILLIAM ÁVILA, como Comisario de la compañía por el período estatutario de un año.- Las accionistas luego de deliberar al respecto deciden por unanimidad elegir al señor **WILLIAM ÁVILA**, como Comisario de la compañía por el período estatutario de un año.- Siguiendo el orden del día, se pasa a tratar el quinto punto, para lo cual el Presidente Ad-hoc toma la palabra y propone a la Junta designar como Auditores Externos para el ejercicio económico 2015



a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA.- Las accionistas deliberan y resuelven por unanimidad designar como Auditores Externos para el ejercicio económico 2015 a la compañía **DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA.**; adicionalmente autorizan a los representantes legales de la compañía a suscribir el contrato de Auditoría correspondiente y fijarles su remuneración.- Acto seguido y con objeto de tratar el sexto y último punto del orden del día, el Presidente Ad-hoc propone a la Junta que los Administradores no tengan retribución económica y que al Comisario se le fije una remuneración de CIENTO DOCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$112.00).- Las accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan aprobar por unanimidad la propuesta del Presidente Ad-hoc, quedando las remuneraciones fijadas al detalle expuesto.-

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Secretario Ad-hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por las accionistas, con lo que el Presidente Ad-hoc de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las once horas.- Para constancia firman las accionistas, el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc, quien certifica.-----

f) p. Intercentros S.A. – Leonardo Pesantes Von Buchwald/Apoderado - Accionista; f) p. PMZP Holding S.A. – Paul Enrique Palacios Martínez/Presidente - Accionista f) Paul Enrique Palacios Martínez – Presidente Ad-hoc; f) Leonardo Pesantes Von Buchwald – Secretario Ad-hoc.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, Abril 30 de 2015


Leonardo Pesantes Von Buchwald
Secretario Ad-hoc

